



Estimadas Familias

Os informamos que se ha recibido una Circular del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación por la que se **actualizan las medidas** de prevención contra el Covid en los centros educativos de la Región de Murcia en lo referente al **uso de la mascarilla** en los mismos.

A continuación, se detalla dicha actualización:

1. Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 115/2022, **no será obligatorio el uso de mascarilla en los espacios exteriores de los centros educativos como patios, pistas deportivas, etc.** No obstante, aquellas personas que por sus circunstancias personales deseen seguir portándola, podrán hacerlo. Asimismo, **seguirá siendo obligatoria en caso de realización de eventos multitudinarios al aire libre.**
2. Tampoco será obligatoria la mascarilla en la práctica deportiva al aire libre, así como en las actividades de canto en exteriores.
3. Salvo lo indicado en los apartados anteriores, permanecen vigentes todas las medidas de la Guía de inicio de curso 2021-22 que no contradigan lo previsto en el precitado Real Decreto 115/2022. En particular, **las personas de seis años en adelante siguen obligadas al uso de la mascarilla en cualquier espacio cerrado de los centros educativos** y en el transporte escolar, con las mismas excepciones contempladas en la Guía.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Reciban un cordial saludo.

La Unión, a 10 de febrero de 2022

La Dirección